Cuenca, febrero 17 de 2017

Señor Ing.
Juan Manuel Martínez
PRESIDENTE DE IMPORAUSTRO CÍA. LTDA.
Ciudad.-

Señor Presidente:

En concordancia con la ley y nuestros estatutos, me permito poner en su consideración, y por su intermedio a la Junta General, el informe de labores que contiene los aspectos que a mi entender resultan más relevantes referentes al ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre de 2016:

En esta ocasión he creído pertinente basar mi informe en lo que dicen los Estados Financieros ya que en ellos se refleja la verdadera situación económica de la empresa.

Iniciaremos por la cuenta Ventas Netas y encontramos que para el período fueron de US$ 1'586.043.24, ligeramente inferiores a los US$ 1'693.639.21 del 2015, lo cual es sumamente preocupante pues sobre estas últimas en su momento comenté que fueron las más bajas de los últimos 10 años.

Con el objeto de mantener los niveles de ventas, y ante la drástica caída del mes de octubre, a partir de noviembre se contrató dos vendedores para tratar de retomar las zonas de la sierra Norte y la costa, a la vez que se implementó fuertemente el programa "Feddi te Apoya" que consistió básicamente en otorgar descuentos extraordinarios a nuestros clientes en la marca Federal lo cual nos permitió cumplir en un 93.65% la meta de al menos igualar las ventas del año anterior, pero la Utilidad Neta del ejercicio se ha reducido en un 39.79% al pasar de US$ 88.847,07 en 2015 a US$53.270.73 en 2016 lo cual es un síntoma irrefutable de deterioro en el negocio.

Pese a que se han hecho esfuerzos por recortar gastos de Ventas, de US$ 55.884,51 a US$ 50.331.82, el incremento de los Gastos Financieros de US$ 111.860.33 a US$ 137.628.34, en gran medida para financiar la construcción del local comercial, que de US$ 347.529.85 en 2015, pasó a US$ 687.717.11 en 2016 y el consecuente incremento de los Gastos por Depreciación, dieron como resultado esta disminución en las utilidades.

Pese a que el llamado "Convenio Específico de Cooperación Técnica entre el Ministerio de Industrias y Productividad e Imporaustro Cía. Ltda.", y cuyas nefastas consecuencias para nosotros ya las he comentado y están a la vista tenía vigencia hasta julio de 2016, y por tanto los cupos de importación impuestos desaparecieron en forma tácita; el gobierno central a través de sus entes de control puso en marcha una agresiva campaña de impedimento a las importaciones aplicando rigurosas y hasta a veces absurdas exigencias que les dio sus frutos.